Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas
Departamento de Contrataciones
www.qui.una.py
E - mail.: uocfcq@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 - 7290030
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 4 de agosto de 2023

DC N° 089/2023

Señor
Abg. Pablo Seitz - Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 1/2023 "TERMINACIÓN DEL EDIFICIO DEL BLOQUE F - PLURIANUAL 2023-2024-2025"- ID N° 432.059

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, con relación al **Art. 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23,** donde menciona que: *"En las contrataciones de bienes, obras, servicios y/o consultorías, las convocantes deberán prever que en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas), resultare adjudicada o beneficiada con una orden de compra o servicio en la tienda virtual, deberán realizar el pago de un anticipo a la misma, salvo que hubiere justificado al momento de la comunicación del llamado que el anticipo no resulta aplicable a ningún adjudicado", por lo que se solicita establecer en el PBC el porcentaje que será aplicado o en caso de no aplicar, se solicita remitir la justificación correspondiente:*

Al respecto, esta convocante considera **no otorgar anticipo**, ya que no resulta aplicable a ningun adjudicado teniendo en cuenta el objeto del llamado, porque dicha aplicación colisionaría con las planificaciones previstas desde el Anteproyecto de Presupuesto hasta los objetivos institucionales programados y calendarizados para el año.

Además, esta Convocante cuenta con presupuesto aprobado en sus respectivas líneas presupuestarias que corresponden a Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 88: Ley de Gratuidad en la Educación Superior – Ley 6628/2020 y Fuente de Financiamiento 10 – Organismo Financiador 1: Recursos del Tesoro, los cuales están sujetas a la aprobación del plan de caja supeditado al Ministerio de Hacienda, mensualmente independiente del plan financiero.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa de Contrataciones